

~~VX~~  
Resolución n° 2032/19



Expte. n° 7403/17.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de *juño* de 2019.-

Visto el expediente caratulado  
"Avocación - Verónica Inés Pérez y Schulz Marcos A.  
s/solicita se deje sin efecto Aco. 221/17 y 232/17", y

CONSIDERANDO:

1) Que la oficial interina Verónica Inés Pérez y el escribiente interino Marcos Andrés Schulz, quienes se desempeñan en el Juzgado Federal n° 1 de Corrientes, solicitan la avocación del Tribunal con el fin de que se dejen sin efecto las acordadas nros. 221/17 y 232/17 de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes que aprueban las calificaciones del año 2015 y 2016 y que se revea el escalafón, en razón de no haberse tenido en cuenta la antigüedad en el cargo de los agentes que ocupan interinatos, y la acordada n° 320/17 de dicha cámara que

rechazó los recursos interpuestos contra esa medida -fs.  
2/3 y 10/12-.

2) Que la Corte tiene dicho que las facultades de calificación respecto de los empleados son discrecionales de los magistrados, y que es potestad privativa de las cámaras -en ejercicio de las facultades de superintendencia que les son propias- calificar a sus agentes de acuerdo con los preceptos que resultan de los reglamentos vigentes de cada fuero (conf. res. 761/90, 1450/99, 1525/00, 164/01, 1243/01, 2052/02, 2517/07 y Fallos 306:80, 131, 245 y 358; 308:2515, entre muchos otros), y la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general lo tornan pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 313:149; 315:2515; 324:4517; 327:5279; 328:163 y 396, entre otros).

Que ninguna de las circunstancias descriptas en el párrafo anterior se verifica en el caso a estudio.

Por ello,

SE RESUELVE:



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

No hacer lugar a las avocaciones solicitadas.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.



*[Signature]*  
CARLOS MANUEL ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELINA I. MIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION